

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IZNATORAF (JAÉN)

2018/3595 *Aprobación inicial de sistema de transcripción de actas de órganos colegiados.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de julio de 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial del sistema de transcripción de las actas de las sesiones de órganos colegiados de esta corporación, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y en su caso se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el Reglamento se considerará aprobado definitivamente, entrando en vigor a partir del día siguiente a la publicación del texto íntegro de la misma en este Boletín Oficial.

Iznatoraf, a 08 de Agosto de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA DE LA PAZ MANJÓN.